



Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 441 -2011-P-PJ

Lima, 14 de diciembre de 2011

VISTA:

La Resolución Administrativa N.º 522-2011-P-CSJCÑ/PJ de fecha 18 de noviembre de 2011, y el Oficio N.º 4843-2011-P-CSJCÑ/PJ de fecha 30 de noviembre del año en curso, a través de la cual se propone al doctor **JUAN EDILBERTO KUAN GIL**, en el cargo de confianza de Administrador del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Cañete, con efectividad a partir del 29 de noviembre de 2011;

CONSIDERANDO:

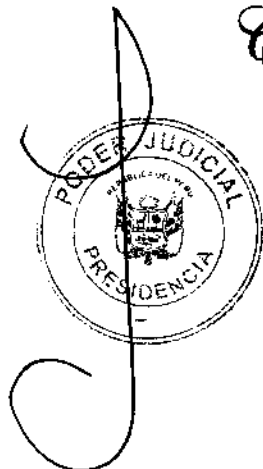
Que, mediante Resolución Administrativa N.º 148-2011-P-PJ de fecha 11 de marzo de 2011, la Presidencia del Poder Judicial ha designado al doctor Víctor Tomas Quispe Campos, en el cargo de confianza de Administrador del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Cañete;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 303-2009-P-PJ, de fecha 15 de octubre de 2009, la Presidencia del Poder Judicial, ha determinado los cargos funcionales de Dirección y de Confianza del Poder Judicial;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 003-2008-CE-PJ, aprobada con Resolución Administrativa N° 021-2008-CE-PJ, la designación consiste en el desempeño temporal de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, otorgada por autoridad competente del mismo o diferente Distrito Judicial; asimismo esta modalidad de desplazamiento prevé la retención de la plaza del trabajador únicamente si se encuentra contratado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 – Plaza Indeterminado;

Que, teniendo en consideración lo expuesto, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete, comunica la designación del doctor **JUAN EDILBERTO KUAN GIL**, de conformidad a lo establecido en el artículo primero de la Resolución Administrativa N.º 303-2009-P/PJ de fecha 15 de octubre de 2009, en el cargo de confianza de Administrador del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Cañete, el cual constituye un cargo de confianza;

Que, por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 441 -2011-P-PJ

SE RESUELVE:

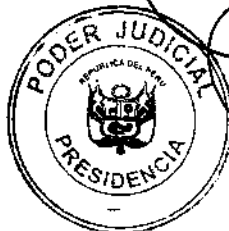
ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la DESIGNACIÓN del doctor **VÍCTOR TOMÁS QUISPE CAMPOS**, en el cargo de confianza de Administrador del Nuevo Código Procesal Penal a partir del 18 de noviembre de 2011, de la Corte Superior de Justicia de Cañete, debiendo retornar a su plaza de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 29 de noviembre de 2011, a don **JUAN EDILBERTO KUAN GIL** en el cargo de confianza de Administrador del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Cañete, el mismo que ocupará la plaza N.° 021458.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER, una vez finalizada su designación en el cargo de confianza establecido en el artículo segundo, el servidor **JUAN EDILBERTO KUAN GIL** deberá retornar a su plaza de origen.

ARTÍCULO CUARTO.- Poner la presente resolución en conocimiento de la dependencia que corresponda, así como a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

